

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Casa de Vivienda Popular	NORMOGRAMA PROCESO ADMINISTRACION DE LA INFORMACIÓN	Código: 208-PLA-Ft-20 Versión: 2 Pág. 1 de 1 Vigencia desde: 25/10/2011
---	--	---

Ultima Fecha actualización:	15 de diciembre de 2015
------------------------------------	-------------------------

NORMA	TITULO	ORIGEN			ARTICULO
		NACIONAL	DISTRITAL	INTERNO	
Ley 1266 de 2008	Por la cual se dictan las disposiciones generales del habeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.	x			
Resolución 305 de 2008	Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y Software Libre		x		
Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el código penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones".	x			
Decreto 235 de 2010	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas	x			Artículos 1-4
Directiva 22 de 2011	Estandarización de la información de identificación, caracterización, ubicación y contacto de los ciudadanos y ciudadanas que capturan las entidades del Distrito Capital.		x		
Norma Técnica Distrital SIG 001:2011	Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para Las Entidades y Organismos Distritales NTD-SIG 001:2011.		x		Capítulo 6 Seguimiento y Monitoreo del Desempeño de la Seguridad de la Información.
Conpes 3701	Lineamientos de Política para Ciberseguridad y Ciberdefensa	x			
Ley 1581 de 2012	Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.	x			
Decreto 1377 de 2013	Tiene como objeto reglamentar parcialmente la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.	x			
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.	x			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Casa de Vivienda Popular	NORMOGRAMA PROCESO ADMINISTRACION DE LA INFORMACIÓN	Código: 208-PLA-FI-20 Versión: 2 Pág. 1 de 1 Vigencia desde: 25/10/2011
---	--	---

Última Fecha actualización:	15 de diciembre de 2015
------------------------------------	--------------------------------

NORMA	TÍTULO	ORIGEN			ARTÍCULO
		NACIONAL	DISTRITAL	INTERNO	
Decreto 886 de 2014	Reglamentar la información mínima que debe contener el Registro Nacional de Bases de Datos, creado por la Ley 1581 de 2012, así como los términos y condiciones bajo las cuales se deben inscribir en este los Responsables del Tratamiento	x			
Decreto 2573 de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones	x			
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.	x			En su totalidad
Decreto 1081 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República. Que con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único para el mismo, se hace necesario expedir el presente Decreto Reglamentario Único Sectorial.	x			PARTE 1. DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS GENERALES Título 1 Disposiciones generales en materia de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional Capítulo 1 al 6
LEYES					
LEY 80 DE 1989	Por la cual se crea el Archivo General de la Nación y se dictan otras disposiciones	x	x		ARTÍCULO 2. PARÁGRAFO. MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY 594 DE 2000
LEY 190 DE 1995	Faltas y delitos en archivos. (Arts. 27 y 79)	x			
LEY 594 DE 2000	Por medios de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones	x			ARTÍCULO 27. DEBE DARSE APLICACIÓN EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1712 DE 2014. CORTE CONSTITUCIONAL, SENTENCIA
					ARTÍCULO 28. DEBE DARSE APLICACIÓN EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1712 DE 2014, ARTÍCULOS 19 Y 22. CORTE CONSTITUCIONAL, SENTENCIA C-274 DE 2000. FUNDAMENTO JURÍDICO 3.2.19. Y 3.2.22.
LEY 1581 DE 2012	Por la cual se dictan disposiciones para la protección de Datos Personales.	x			TODO EL ARTICULADO. EN CONCORDANCIA CON: CORTE CONSTITUCIONAL. SENTENCIA C-748 DE 2011. FUNDAMENTO JURÍDICO 2.4.2.5.
LEY 1712 DE 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional	x			ARTÍCULO 4. CONCEPTO DE DERECHO. INCISO 2. ARTÍCULO 12. ADPCIÓN DE ESQUEMAS DE PUBLICACIÓN. NUMERAL d) CUADROS DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL. ARTÍCULO 13. REGISTRO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN. ARTÍCULO 15. PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL. ARTÍCULO 16. ARCHIVOS. ARTÍCULO 17.
DECRETOS					

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Casa de Vivienda Popular	NORMOGRAMA PROCESO ADMINISTRACION DE LA INFORMACIÓN	Código: 208-PLA-Ft-20 Versión: 2 Pág. 1 de 1 Vigencia desde: 25/10/2011
---	--	--

Última Fecha actualización:	15 de diciembre de 2015
------------------------------------	--------------------------------

NORMA	TÍTULO	ORIGEN			ARTÍCULO
		NACIONAL	DISTRITAL	INTERNO	
DECRETO 2527 DE 1950	Por el cual se autoriza el procedimiento de microfilm en los archivos y se conduce valor probatorio a las copias fotostáticas de los documentos microfilmados.	x			DECRETO LEGISLATIVO ADOPTADO COMO LEY MEDIANTE LEY 141 DE 1961. ARTÍCULO 2. MODIFICADO POR EL DECRETO 3354 DE 1954. ARTÍCULO 4. PÁRRAFO PRIMERO. DEROGADO LEY 80 DE 1989, ARTÍCULO 12.
DECRETO 173 DE 2004	Alcaldía Mayor de Bogotá. Por la cual se establecen normas para la protección de la memoria institucional, el patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental en el Distrito Capital.		x		
DECRETO 514 DE 2006	Por el cual se establece que toda entidad pública a nivel Distrital debe tener un Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos (SIGA) como parte del Sistema de Información Administrativa del Sector Público."		x		TODO EL ARTICULADO
DECRETO 545 DE 2009	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Por medio de la cual se modifica el artículo 21 y se adicionan dos párrafos al artículo 23 del Decreto 514 de 2006, que estableció que toda entidad pública a nivel distrital debe tener un SIGA como parte del sistema de información administrativa del sector público.		x		ARTÍCULOS 21 y 23
DECRETO 235 DE 2010	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas	x			Artículos 1-4
DECRETO 2693 DE 2012	Por el cual se establecen los lineamientos Generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente los artículos 58 y 59 de la ley 1431 del 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones	x			TODO EL ARTICULADO
DECRETO 1080 DE 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Cultura.	x			Del artículo en mención es pertinente señalar que, el Decreto de 2578 de 2012, Decreto 2609 de 2012, Decreto 1515 de 2013, Decreto 2758 de 2013, Decreto 1100 de 2014, Decreto 029 de 2015, Decreto 103 de 2015, Decreto 106 de 2015, no se encuentran vigentes.
DECRETO 1081 DE 2015	Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República Diario Único Oficial 49.523	x			REGLAMENTO EL DECRETO 103 DE 20 DE ENERO DE 2015, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
DECRETO 29 DE 2015	Por medio del cual se reglamenta el proceso de entrega y/o transferencia de los archivos públicos de las entidades que se suprimen, fusionen, privaticen o liquiden; se desarrolla el artículo 20 de la Ley 594 de 2000 y el artículo 39 del Decreto Ley 254 de 2000 y se dictan otras disposiciones	x			TODO EL ARTICULADO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 188750 Casa de Vivienda Popular	NORMOGRAMA PROCESO ADMINISTRACION DE LA INFORMACIÓN	Código:208-PLA-Ft-20 Versión: 2 Pág. 1 de 1 Vigencia desde:25/10/2011
--	--	---

Ultima Fecha actualización:	15 de diciembre de 2015
------------------------------------	-------------------------

NORMA	TITULO	ORIGEN			ARTÍCULO
		NACIONAL	DISTRITAL	INTERNO	
ACUERDOS					
ACUERDO 007 DE 1994	Reglamento General de Archivos	x			Artículo 14. Artículo 15. Artículo 16. Artículo 17. Artículo 17 a. Artículo 18 Artículo 18 a. Artículo 18 b. Artículo 19. Artículo 20. Artículo 21. Artículo 22. Artículo 23. Artículo 24. Artículo 26. Artículo 27. Artículo 40. Artículo 42. Artículo 58. Artículo 67.
ACUERDO 046 DE 2000	Por el cual se establece el procedimiento para la eliminación documental.	x			TODO EL ARTÍCULADO ----- DEROGADO ACUERDO 073 DE 2000.
ACUERDO 047 DE 2000	Por el cual se desarrolla el capítulo V "Acceso a documentos de archivo", del Archivo General de la Nación, del Reglamento General de Archivos sobre "Restricciones por razones de conservación	x			TODO EL ARTICULADO.
ACUERDO 048 DE 2000	Por el cual se desarrolla el artículo 59 del capítulo 7 - conservación de documentos -, del Reglamento General de Archivos sobre conservación preventiva, conservación y restauración documental.	x			TODO EL ARTICULADO.
ACUERDO 049 DE 2000	Por el cual se desarrolla el artículo del Capítulo 7 "Conservación de Documentos" del Reglamento General de Archivos sobre "Condiciones de edificios y locales destinados a archivos".	x			TODO EL ARTICULADO.
ACUERDO 050 DE 2000	Por el cual se desarrolla el artículo 64 del título VII "Conservación de documento", del Reglamento General de Archivos sobre "Prevención de deterioro de los documentos de archivo y situaciones de riesgo"	x			TODO EL ARTICULADO
ACUERDO 056 DE 2000	Por el cual se desarrolla el artículo 45, "Requisitos para Consulta" del capítulo V, "ACCESO A DOCUMENTOS DE ARCHIVO", DEL REGLAMENTO GENERAL DE ARCHIVOS.	x			TODO EL ARTÍCULADO
ACUERDO 057 DE 2000	Por el cual se establecen los procedimientos para la entrega de documentos y archivos de las Entidades en proceso de liquidación, fusión o privatización y se dictan otras disposiciones.	x			TODO EL ARTÍCULADO
ACUERDO 060 DE 2001	Por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas.	x			TODO EL ARTÍCULADO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 188192 Casa de Vivienda Popular	NORMOGRAMA PROCESO ADMINISTRACION DE LA INFORMACIÓN	Código:208-PLA-Ft-20 Versión: 2 Pág. 1 de 1 Vigencia desde:25/10/2011
--	--	---

Ultima Fecha actualización:	15 de diciembre de 2015
------------------------------------	-------------------------

NORMA	TITULO	ORIGEN			ARTÍCULO
		NACIONAL	DISTRITAL	INTERNO	
ACUERDO 073 DE 2000	Por el cual se deroga el Acuerdo 046 de 2000.	x			DEROGADO: DECRETO 2578 DE 2012, ARTÍCULO 25 Y ACUERDO 004 DE 2013, ARTÍCULO 15.
ACUERDO 038 DE 2002	Por el cual se desarrolla el artículo 15 de la Ley General de Archivos, Ley 594 de 2000.	x			TODO EL ARTICULADO
ACUERDO 039 DE 2002	Por el cual se regula el procedimiento para la elaboración y aplicación de las Tablas de Retención Documental en desarrollo del artículo 24 de la Ley 594 de 2000.	x			TODO EL ARTÍCULADO / DEROGADO. ACUERDO 004 DE 2013. ARTÍCULO 21
ACUERDO 041 DE 2002	Por el cual se reglamenta la entrega de documentos y archivos de las entidades que se liquiden, fusionen o privaticen y se desarrolla el artículo 20 y su parágrafo, de la Ley 594 de 2000.	x			ARTÍCULO 1. ADICIONA PARÁGRAFO./ ACUERDO 015 DE 2003. ADICIONA PARÁGRAFO 3. DEROGADO DECRETO 2578 DE 2012, ARTÍCULO 33.
ACUERDO 042 DE 2002	Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos Ley 594 de 2000.	x			TODO EL ARTICULADO
ACUERDO 015 DE 2003	Por el cual se adiciona un parágrafo al artículo 1 del Acuerdo 041 de 2002	x			DEROGADO EL ACUERDO, ARTÍCULO 1, ÚNICO ARTÍCULO.ARTÍCULO 1.
ACUERDO 002 DE 2004	Por el cual se establecen los lineamientos básicos para la organización de Fondos Acumulados.	x			TODO EL ARTÍCULADO
ACUERDO 027 DE 2006	Por el cual se modifica el Acuerdo 007 de 1994.	x			TODO EL ARTÍCULADO
ACUERDO 006 DE 2011	Por el cual se se reglamenta la organización y manejo de expedientes pensionales.	x			TODO EL ARTICULADO.
ACUERDO 005 DE 2013	Por medio del cual se establecen los criterios básicos para la clasificación, ordenación y descripción de los archivos en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas y se dictan otras disposiciones	x			TODO EL ARTICULADO.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 188197 Casa de Vivienda Popular	NORMOGRAMA PROCESO ADMINISTRACION DE LA INFORMACIÓN		Código:208-PLA-Ft-20
			Versión: 2 Pág. 1 de 1
			Vigencia desde:25/10/2011

Ultima Fecha actualización:	15 de diciembre de 2015
------------------------------------	-------------------------

NORMA	TITULO	ORIGEN			ARTÍCULO
		NACIONAL	DISTRITAL	INTERNO	
ACUERDO 002 DE 2014	Por medio del cual se establecen los criterios básicos para creación, conformación, control y consulta de los expedientes de archivo y se dictan otras disposiciones.	x			TODO EL ARTÍCULADO
ACUERDO 006 DE 2014	Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de Documentos" de la Ley 594 de 2000.	x			TODO EL ARTÍCULADO
ACUERDO 007 DE 2014	Por medio del cual se establecen los lineamientos para la reconstrucción de expedientes y se dictan otras disposiciones.	x			TODO EL ARTÍCULADO
ACUERDO 008 DE 2014	Por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la prestación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo y demás procesos de la función archivística en desarrollo de los artículos 13 y 14 y sus parágrafos 1 y 3 de la Ley 594 de 2000.	x			TODO EL ARTÍCULADO
ACUERDO 003 DE 2015	Por el cual se establecen los lineamientos generales para las Entidades del Estado en cuanto a la gestion electronica de documentos generados como resultado del uso de medios electrónicos de conformidad con lo establecido en el capítulo IV de la Ley 1437 de 2011, se reglamenta el artículo 21 de 594 de 2000 y el capítulo IV del Decreto 2609 de 2012	x			TODO EL ARTÍCULADO
RESOLUCIONES					
RESOLUCIÓN 1995 DE 1999	Por la cual se establecen normas par el manejo de la Historia Clínica	x			ARTÍCULO 15. DEROGADO RESOLUCIÓN 1715 DE 2005. ARTÍCULO 3.
RESOLUCIÓN 535 DE 2004	Entrega por medio de la Dirección Archivo de Bogotá ente rector del Sistema Distrital de Archivos, el Sistema Distrital de Archivos, a las entidades que lo requieran.		x		
RESOLUCIÓN 1715 DE 2005	Por la cual se modifica la Resolución 1995 de 1995	x			ARTICULO 1. ARTICULO 2. ARTICULO 3. -----MODIFICA EL PARAGRAFO 3 DEL ARTÍCULO 13 DE LA RESOLUCIÓN 1995 DE 1999. DEROGADO RESOLUCIÓN 058 DE 2007, ARTICULO 3. MODIFICA ARTÍCULO 15 DE LA RESOLUCIÓN 1995 DE 1999.
RESOLUCIÓN 058 DE 2007	Por la cual se deroga la Resolución 1715 de 2005	x			ARTÍCULO 1 / DEROGA LA RESOLUCIÓN 1715 DE 2005.
CIRCULARES					

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	NORMOGRAMA PROCESO ADMINISTRACION DE LA INFORMACIÓN	Código:208-PLA-Ft-20 Versión: 2 Pág. 1 de 1 Vigencia desde:25/10/2011
---	--	---

Ultima Fecha actualización:	15 de diciembre de 2015
------------------------------------	-------------------------

NORMA	TITULO	ORIGEN			ARTICULO
		NACIONAL	DISTRITAL	INTERNO	
CIRCULAR 002 DE 1997	Parámetros a tener en cuenta para la implementación de nuevas tecnologías en los archivos públicos.	x			VIGENTE. DEBE CONCORDARSE CON LA NORMATIVIDAD EXPEDIDA CON POSTERIORIDAD A LA CIRCULAR, POR PARTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EL GOBIERNO NACIONAL Y EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.
CIRCULAR 002 DE 1997	Parámetros a tener en cuenta para la implementación de nuevas tecnologías en los archivos públicos.	x			VIGENTE. DEBE CONCORDARSE CON LA NORMATIVIDAD EXPEDIDA CON POSTERIORIDAD A LA CIRCULAR, POR PARTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EL GOBIERNO NACIONAL Y EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.
CIRCULAR 004 DE 2003	Organización de Historias Laborales.				TODO EL ARTÍCULADO
CIRCULAR 012 DE 2004	Orientación para el cumplimiento de la circular No. 004 de 2003. (Organización de Historias Laborales)..	x			CIRCULAR VIGENTE. PÁRRAFO TERCERO NO SE ENCUENTRA VIGENTE. DEBE DARSE APLICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 3, 4, 13, 14, 15 Y 16. ASÍ MISMO A LA NORMATIVIDAD EXPEDIDA CON POSTERIORIDAD A LA EXPEDICIÓN DE LA CIRCULAR.
CIRCULAR 001 DE 2011	Protección de archivos por ola invernal	x			TODO EL ARTÍCULADO
CIRCULAR 005 DE 2011	Prohibicion de enviar los originales de documentos de Archivo a otro tipo de Unidades de Información.	x			TODO EL ARTÍCULADO
CIRCULAR 002 DE 2012	Adquisición de herramientas tecnológicas de Gestión Documental	x			TODO EL ARTÍCULADO
CIRCULAR 005 DE 2012	Recomendaciones para llevar a cabo procesos de digitalización y comunicaciones oficiales electrónicas en el marco de la iniciativa cero papel	x			VIGENTE. DEBE CONCORDARSE CON LA NORMATIVIDAD EXPEDIDA CON POSTERIORIDAD A LA EXPEDICIÓN DE LA CIRCULAR.
CIRCULAR 001 DE 2014	Cumplimiento de la Ley 594 de 2000, el Decreto 2578 de 2012, el Decreto 2609 de 2012 y el Decreto 1515 de 2013	x			TODO EL ARTÍCULADO
CIRCULAR 001 DE 2014	Cumplimiento de la Ley 594 de 2000, el Decreto 2578 de 2012, el Decreto 2609 de 2012 y el Decreto 1515 de 2013	x			TODO EL ARTÍCULADO
CIRCULAR 001 DE 2015	Alcance de la expresión: "Cualquier medio técnico que garantice su reproducción exacta"	x			TODO EL ARTÍCULADO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Casa de Vivienda Popular	NORMOGRAMA PROCESO ADMINISTRACION DE LA INFORMACIÓN	Código: 208-PLA-Ft-20 Versión: 2 Pág. 1 de 1 Vigencia desde: 25/10/2011
---	--	--

Última Fecha actualización:	15 de diciembre de 2015
------------------------------------	-------------------------

NORMA	TÍTULO	ORIGEN			ARTÍCULO
		NACIONAL	DISTRITAL	INTERNO	
CIRCULAR 002 DE 2015	Entrega de archivos, en cualquier soporte, con ocasión del cambio de Administración de las Entidades Territoriales.	x			TODO EL ARTICULADO
CIRCULAR 003 DE 2015	Directrices para la Elaboración de Tablas de Retención Documental	x			TODO EL ARTÍCULADO
GUÍAS					
Guías de Cero Papel en la Administración Pública	Primeros pasos para comenzar un estrategia de cero papel. Documentos electrónicos				
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - NTC					
NTC GP 1000: 2009	Norma técnica de Calidad en la Gestión Pública	x			
NTC ISO 9000: 2005	Sistemas de Gestión de la Calidad. Fundamentos y Vocabulario	x			
Norma Técnica Distrital SIG 001:2011	Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para Las Entidades y Organismos Distritales NTD-SIG 001:2011.		x		Capítulo 6 Seguimiento y Monitoreo del Desempeño de la Seguridad de la Información.
NTC 4095	Norma General para la Descripción Archivística.				
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.					
Artículo 243 del Código General del Proceso	Son documentos todos aquellos escritos, mensajes de datos, fotografías y en general, todo objeto mueble que tenga carácter representativo o declarativo.	x			
Artículo 243 del Código General del Proceso	El documento público es el otorgado por el funcionario público en ejercicio de sus funciones o con su intervención.	x			

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	NORMOGRAMA PROCESO ADMINISTRACION DE LA INFORMACIÓN	Código:208-PLA-Ft-20 Versión: 2 Pág. 1 de 1 Vigencia desde:25/10/2011
---	--	---

Ultima Fecha actualización:	15 de diciembre de 2015
------------------------------------	-------------------------

NORMA	TITULO	ORIGEN			ARTÍCULO
		NACIONAL	DISTRITAL	INTERNO	
Artículo 244 del Código General del Proceso	Un documento es auténtico cuando existe certeza sobre la persona que lo ha elaborado o firmado.	x			
Directiva 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá	En el Distrito Capital se adelantan mas 2.234 procesos disciplinarios, entre otros, por pérdida o daño de documentos.	x			
Artículo 34 Numeral 5 del Código Disciplinario Único	Uno de los deberes de todo servidor público es custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, e impedir o evitar su indebida utilización.	x			
Artículo 35 Numeral 13 del Código Disciplinario Único	Una de las prohibiciones a todo servidor público, es ocasionar daño o dar lugar a la pérdida de documentos que hayan llegado a su poder por razón de sus funciones.	x			
Artículo 286 del Código Penal	Cuando el servidor público en ejercicio de sus funciones, consigna una falsedad o calla total o parcialmente la verdad en un documento público, incurrirá en el delito de falsedad ideológica.	x			
Artículo 3 literal e) de la ley de Habeas Data	El Dato personal es cualquier pieza de información vinculada a una o varias personas determinadas o determinables o que puedan asociarse con una persona natural o jurídica.	x			
Sentencia de la T- 883 de 2013 de la Corte Constitucional Colombiana	El derecho fundamental al habeas data ha sido definido como "aquel que otorga la facultad al titular de datos personales de exigir de las administradoras de esos datos el acceso, inclusión, exclusión, corrección, adición, actualización y certificación de los datos, así como la limitación en las posibilidades de divulgación, publicación o cesión de los mismos, de conformidad con los principios que regulan el proceso de administración de datos personales.	x			
Artículo 4 literal f) de la ley de Habeas Data	La información que conforma los registros individuales de los bancos de datos, se deberá manejar con las medidas técnicas que sean necesarias para garantizar la seguridad de los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta o uso no autorizado.	x			
Artículo 4 literal c) de la ley de Habeas Data	Los datos personales, salvo la información pública, no podrán ser accesibles por Internet o por otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o los usuarios autorizados.	x			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HISTORIA Caja de Vivienda Popular	NORMOGRAMA PROCESO ADMINISTRACION DE LA INFORMACIÓN	Código:208-PLA-FI-20 Versión: 2 Pág. 1 de 1 Vigencia desde:25/10/2011
--	--	--

Ultima Fecha actualización:	15 de diciembre de 2015
------------------------------------	-------------------------

NORMA	TITULO	ORIGEN			ARTICULO
		NACIONAL	DISTRITAL	INTERNO	
Ley 1266 de 2008	Por la cual se dictan las disposiciones generales del habeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.	x			
Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el código penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones".	x			
Directiva 22 de 2011	Estandarización de la información de identificación, caracterización, ubicación y contacto de los ciudadanos y ciudadanas que capturan las entidades del Distrito Capital.		x		
Decreto 1377 de 2013	Tiene como objeto reglamentar parcialmente la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.	x			
Decreto 886 de 2014	Reglamentar la información mínima que debe contener el Registro Nacional de Bases de Datos, creado por la Ley 1581 de 2012, así como los términos y condiciones bajo las cuales se deben inscribir en este los Responsables del Tratamiento	x			
Decreto 2573 de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones	x			
Conpes 3701	Lineamientos de Política para Ciberseguridad y Ciberdefensa	x			
SISTEMA DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN -SICYP					
Ley 594 DE 2000 Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. TITULO XI. CONSERVACION DE DOCUMENTOS. Artículo 46.	Ley 594 DE 2000 Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. TITULO XI. CONSERVACION DE DOCUMENTOS. Artículo 46.	x			
Ley 163 DE 1959	Sobre protección de patrimonio cultural.	x			
Ley 47 DE 1920	Protección del patrimonio documental y artístico. Protección del patrimonio documental y artístico Información y Documentación. Papel para documentos de archivo., Requisitos para la permanencia y durabilidad.				

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 188192 Casa de la Vivienda Popular	NORMOGRAMA PROCESO ADMINISTRACION DE LA INFORMACIÓN	Código:208-PLA-Ft-20 Versión: 2 Pág. 1 de 1 Vigencia desde:25/10/2011
---	--	---

Ultima Fecha actualización:	15 de diciembre de 2015
------------------------------------	-------------------------

NORMA	TITULO	ORIGEN			ARTÍCULO
		NACIONAL	DISTRITAL	INTERNO	
NTC 5029	Norma sobre Medición de Archivos	x			
Decreto 2274 de 1980	Inventario patrimonio documental y facultad de inspección a los archivos	x			
Decreto 254 de 2000	Por el cual se expide el régimen para la liquidación de las entidades públicas del orden nacional.	x			Art. 39 Conservación de los Archivos según disposiciones del AGN y disponibilidad de recursos para su preservación, y Art. 40 Expediente de liquidación.
Decreto 4124 de 2004	Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, y se dictan otras disposiciones relativas a los Archivos Privados.	x			
Acuerdo 11 de 1996	Establece criterios de conservación y organización de documentos.	x			
Acuerdo 47 de 2000	Desarrolla el artículo 43 del capítulo V Acceso a los Documentos del Archivo del AGN del Reglamento General de Archivos "Restricciones por razones de Conservación".	x			Artículo 43- Cap.V
Acuerdo 48 de 2000	Desarrolla el artículo 59 del Capítulo 7 "Conservación de documentos..."del Reglamento General de Archivos sobre conservación preventiva, conservación y restauración documental.	x			Artículo 59 del Cap VII
Acuerdo 49 de 2000	Desarrolla el artículo 61 del capítulo 7 "Conservación de Documentos...", del Reglamento General de Archivos sobre "Condiciones de edificios y locales destinados a archivos"	x			Artículo 61- Cap VII
Acuerdo 50 de 2000	Desarrolla el artículo 49 del título VII "Conservación de documentos...", del Reglamento General de Archivos sobre "Prevención de deterioro de los documentos de archivos y situaciones de riesgo"	x			Artículo 49- Título VII
Acuerdo 37 de 2002	Establece las especificaciones técnicas y los requisitos para la contratación de los servicios de depósito, custodia, organización, Reprografía y conservación de documentos de archivo en desarrollo de los artículos 13 y 14 y sus parágrafos 1 y 3 de la Ley General de Archivos 594 de 2000	x			Artículos 13 y 14

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	NORMOGRAMA PROCESO ADMINISTRACION DE LA INFORMACIÓN	Código:208-PLA-Ft:20 Versión: 2 Pág. 1 de 1 Vigencia desde:25/10/2011
---	--	---

Ultima Fecha actualización:	15 de diciembre de 2015
------------------------------------	-------------------------

NORMA	TITULO	ORIGEN			ARTICULO
		NACIONAL	DISTRITAL	INTERNO	
Acuerdo 38 de 2002	Desarrolla el artículo 15 de la Ley General de Archivos sobre Responsabilidad del servidor público frente a los documentos y archivos.	x			
Acuerdo 41 de 2002	Reglamenta la entrega de documentos y archivos de las entidades que se liquiden fusionen o privaticen y se desarrolla el artículo 20 y su parágrafo, de la Ley 594 de 2000.	x			
Acuerdo 42 de 2002	Establece los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplan con funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21,22,23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000.	x			
Acuerdo 15 de 2003	Adiciona un parágrafo al artículo primero del Acuerdo 041 del 31 de octubre de 2002 Integración Comité de Archivo de las entidades públicas en proceso de liquidación.	x			
Acuerdo 02 de 2004	Establece los lineamientos básicos para la organización de fondos acumulados	x			
Acuerdo 06 de 2014	Se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de documentos" de la Ley 594 de 2000	x			
Norma Técnica Colombiana NTC 5921	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN. REQUISITOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE MATERIAL DOCUMENTAL	x			
NTC 1673	Papel y cartón: papel para escribir e imprimir	x			
NTC 2223	1986 "Equipos y útiles de oficina. Tinta líquida para escribir". • NTC 2676 Durabilidad soportes, aplicable a los soportes digitales. "Cartuchos de disco flexible de 90 mm. (3.5 pulgadas), características dimensionales, físicas y magnéticas".	x			
NTC 3393	Elaboración documentos comerciales.	x			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAJ Caja de Vivienda Popular	NORMOGRAMA PROCESO ADMINISTRACION DE LA INFORMACIÓN	Código:208-PLA-Ft-20	
		Versión: 2	Pág. 1 de 1
		Vigencia desde:25/10/2011	

Ultima Fecha actualización:	15 de diciembre de 2015
------------------------------------	-------------------------

NORMA	TITULO	ORIGEN			ARTICULO
		NACIONAL	DISTRITAL	INTERNO	
NTC 4436	Papel para documentos de archivo: requisitos para la permanencia y durabilidad"	x			

Nota: La Caja de la Vivienda Popular consulta la normatividad de origen externo, a través de buscadores Web.